



Resolución Directoral

Puente Piedra, 01 de Diciembre del 2021

VISTO:



El Registro de la Oficina de Administración N° 3289, que contiene el Proveído N° 015-11-2021-OPE-HCLLH/SA, que adjunta el Informe N° 081-12-2021-EP-OPE-HCLLH, emitido por el Coordinador del Equipo de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz (HCLLH), el cual otorga opinión favorable al Plan de Acción del "Día Mundial de la Lucha Contra el Sida - 01 de diciembre" del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz - 2021; el Informe Legal N° 278-2021-AL-HCLLH/MINSA; y;

CONSIDERANDO:



Que, el artículo 9° de la Constitución Política del Perú señala que, el Estado determina la Política Nacional de Salud y que corresponde al Poder Ejecutivo normar y supervisar su aplicación, así como diseñarla y conducirla de forma plural y descentralizadora;

Que, los numerales I y II del Título Preliminar de la Ley 26842, Ley General de Salud, señala que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, por lo que la protección de la Salud es de interés público. Por lo tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;



Que, el artículo VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;



Que, el artículo 1° de la Ley N° 26626 Encargan al Ministerio de Salud la elaboración del Plan Nacional de Lucha contra el Virus de Inmunodeficiencia Humana, el SIDA y las enfermedades de transmisión sexual; ampliada y modificada por la Ley N° 28243 establece que "Declarase de necesidad nacional e interés público la lucha contra la infección por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) y el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) y las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) (...)"

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 264-2020/MINSA que aprueba la NTS N° 169-MINSA/2020/DGIESP "Norma Técnica de Salud de Atención Integral del Adulto con Infección por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), el cual tiene como objetivo general estandarizar los procedimientos para la Atención Integral de Adulto con Infección por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) en los establecimiento de salud del territorio nacional;

...//



//...

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 1138-2019/MINSA se aprueba la NTS N° 159-MINSA/2019/DGIESP: Norma Técnica de Salud para la Prevención de la Transmisión Materno Infantil del VIH, Sífilis y Hepatitis B", el cual tiene como finalidad contribuir a la eliminación de la transmisión materno infantil del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), del Treponema Pallidum (sífilis) y del virus de la Hepatitis B, mediante la detección temprana de estas infecciones, el diagnóstico, tratamiento y seguimiento durante el embarazo, parto y puerperio, y del niño expuesto; con enfoque de derecho, género e interculturalidad;



Que, mediante la Resolución Ministerial N° 215-2018/MINSA se aprueba la NTS N° 097-MINSA/2018/DGIESP-V.03 "Norma Técnica de Salud de Atención Integral del Adulto con Infección por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH); que tiene por finalidad de normar los procedimientos de la Atención Integral del Adulto con Infección por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), para la mejora de la calidad de vida de las personas que viven con el VIH, e interrumpir la cadena de transmisión de la infección del VIH en la población. La Dirección de Prevención y Control del VIH-SIDA, Enfermedades de Transmisión Sexual y Hepatitis (DPVIH) de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública (DGIESP), es responsable de estandarizar los procedimientos para la atención integral del adulto con infección por VIH, en los servicios de salud a nivel nacional;



Que, mediante el Informe N° 081-12/2021-EP-OPE-HCLLH, el Coordinador del Equipo de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz (HCLLH), otorga opinión favorable al Plan de Acción del "Día Mundial de la Lucha Contra el Sida del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz" -2021;



Que, considerando que el precitado plan tiene como objetivo general difundir la importancia de la prevención de las ITS, VIH/SIDA en la comunidad de Puente Piedra mediante la realización de Taller de sensibilización, Feria Informativa, conmemorando el "DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL VIH"; y como objetivo específico: Sensibilizar a los trabajadores de salud en la atención de pacientes que viven con el virus del sida (SIDA). Difundir las atenciones que brinda la ESPCITS, VIH y SIDA del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz en la población de Puente Piedra, resulta pertinente aprobar el mencionado plan;

Que, por otro lado, considerando que el Plan de Acción del "Día mundial de la lucha contra el sida - 01 de diciembre" del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz -2021, se realizará desde el 29 de noviembre al 03 de diciembre de 2021, corresponde que el acto resolutorio que apruebe el mencionado plan tenga eficacia y vigencia anticipada desde el 29 de noviembre de 2021, de conformidad con el inciso 17.1 del artículo 17° del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS establece que *"La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción"*;



Con las visaciones del Jefe de la Oficina de Administración; Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico; la Responsable del Programa Presupuestal 016-TBC/VIH-SIDA y Asesoría Legal del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz;

Que, en uso de las facultades conferidas por el artículo 8, literal c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 463-2010-MINSA;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Plan de Acción del "Día Mundial de la Lucha Contra el Sida - 01 de diciembre" del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz -2021, que a folios siete (07) forma parte integrante de la presente resolución, con eficacia y vigencia anticipada desde el 29 de noviembre de 2021 al 03 de diciembre de 2021, el cual se ejecutará teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal.

...//

Nº 192-12/2021-HCLLH/SA



Resolución Directoral

///...

ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR a la responsable del Programa Presupuestal 016-TBC/VIH-SIDA la ejecución y monitoreo del cumplimiento de los objetivos y demás disposiciones que contiene el plan aprobado mediante la presente resolución.

ARTICULO 3º.- DEJAR sin efecto todo acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

ARTICULO 4º.- ENCARGAR al Responsable de la Administración y actualización del Portal de Transparencia Estándar efectuar la publicación de la presente Resolución en la Página Web del "Hospital Carlos Lanfranco La Hoz".

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



MINISTERIO DE SALUD
Hospital Carlos Lanfranco La Hoz
Jorge Torres
MC. Jorge Fernando Ruiz Torres
CNP. 34297 RNZ. 27684
DIRECTOR EJECUTIVO HCLLH

JFRT/JLC/MMRV/MELLA/EPM

Cc. a:

- () Oficina de Administración.
- () Oficina de Planeamiento Estratégico.
- () Responsable PP TBC/VIH-SIDA.
- () Asesoría Legal.
- () Archivo.

MINISTERIO DE SALUD

DIRECCION DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE VIH-SIDA, ENFERMEDADES DE
TRANSMISIÓN SEXUAL Y HEPATITIS

"HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ "

PLAN DE ACCIÓN

"DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL SIDA"

01 DICIEMBRE

"Pongamos fin al VIH/SIDA"...la otra pandemia..."



Lic. María Esther Lluque Aquino

2021



I. INTRODUCCION

A más de un año y medio de pandemia, se evidencio un fuerte impacto de la COVID-19 en todos los indicadores de VIH es así que a nivel nacional se observó una reducción del 34% de los tamizajes y el 40% de enrolamiento al Tratamiento retroviral en el 2020.

El comportamiento y las prácticas sexuales inadecuadas de las personas, no se detuvo y continua siendo uno de los factores de riesgo más importantes que expone a la probabilidad de adquirir una ITS incluido el VIH, y dado que la principal forma de transmisión de las ITS son las relaciones sexuales, existe una serie de factores que incrementan el riesgo de infecciones como: tener más de una pareja sexual, tener una pareja que tiene otras parejas sexuales, tener una nueva pareja sexual que tiene relaciones sexuales con parejas "casuales" ser cliente de trabajadores (as) sexuales etc.

Por lo que también es necesario promover condiciones y estilos de vida favorables fortaleciendo su entorno, orientadas a desarrollar hábitos y conductas apropiadas.

El Día Mundial de la Lucha contra el VIH se recuerda en todo el mundo el 1 de diciembre de cada año. Se ha convertido en uno de los días internacionales de la salud más reconocidos y en una oportunidad clave para crear conciencia, recordar a aquellos que han fallecido, y celebrar las victorias como el acceso a servicios de prevención y tratamiento.

Nuestra institución como ente de salud no es ajeno a los compromisos relacionados con el VIH y el SIDA. Es así que presenta el Plan de actividades que consta de:

- ✓ Formación de lazo humano
- ✓ Semana de tamizaje VIH
- ✓ Taller de sensibilización.

II. OBJETIVO GENERAL

Difundir la importancia de la prevención de las ITS, VIH/SIDA en la comunidad de Puente Piedra mediante la realización de Taller de sensibilización, Feria Informativa, conmemorando el "DIA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL VIH".

a. OBJETIVO ESPECIFICO:

Sensibilizar a los trabajadores de salud en la atención de pacientes que viven con el virus del sida (SIDA)

Difundir las atenciones que brinda la ESPCITS, VIH Y SIDA del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz en la población de Puente Piedra.



III. BASE LEGAL

- ✓ Constitución Política del Perú
- ✓ Ley N° 26626, Ley que encarga al Ministerio de Salud la Elaboración del Plan Nacional de Lucha contra el Virus de Inmunodeficiencia Humana, el SIDA y las enfermedades de transmisión sexual.
- ✓ Ley N° 28243, Ley que amplía y modifica la Ley N° 26626 sobre el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) y las Infecciones de Transmisión Sexual
- ✓ Ley General de Salud N° 26842, Ley General de Salud.
- ✓ Ley N° 28983, Ley de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- ✓ Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales.
- ✓ NTS N° 169-MINSA/2020/DGIESP "Atención Integral del adulto con infección por el VIH.
- ✓ RM N° 907-2016/MINSA "Definiciones Operacionales y Criterios de Programación y de Medición de Avances de los Programas Presupuestales",
- ✓ RD N° 137-08/2021-HCLLH/SA Aprueba El Plan Operativo Institucional modificado V.01 2021.
- ✓ Ley de Presupuesto N° 31084-2021 (año fiscal)
- ✓ Ley N° 28411 Ley general del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

IV. AMBITO DE APLICACIÓN:

- ✓ La formación del lazo humano será formado por los trabajadores de la institución.
- ✓ La semana del tamizaje del 29/11/21 al 03/12/21 dirigido al público en general que acude al establecimiento de salud.
- ✓ Taller de sensibilización martes 02/12/19, dirigido a todos los trabajadores del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.

V. DISPOSICIONES ESPECIFICAS

Semana del tamizaje: Dirigido al público en general.

- Lugar: Consultorio del CERITSS del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.
- Fecha: Del 29/11/21 al 03/11/21
- Horario: 8.30 am a 1 pm de 2 p a 5 pm



Taller de sensibilización: El objetivo principal es retroalimentar, sensibilizar y reducir los niveles de estigma y discriminación relacionados a la comunidad de personas viviendo con VIH/Sida.

- Lugar: Hospital Carlos Lanfranco La Hoz
- Modalidad: No presencial video conferencia
- Fecha: Martes 29 de noviembre del 2021
- Horario: 6 pm – 8 pm

VI. METODOLOGIA: La actividad a desarrollar por el “Día Mundial de la Lucha contra el VIH” consiste en el siguiente detalle:

SEMANA DEL TAMIZAJE:

- ✓ Toma de muestras para VIH.
- ✓ Sesiones demostrativas.

TALLER DE SENSIBILIZACION:

- ✓ Dinámica y participativa
- ✓ Exposición vía zoom
- ✓ Testimonios de vida

VII. FINANCIAMIENTO:

Programa Presupuestal 0016 TB/VIH. COMPONENTE VIH

VIII. RECURSOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS:

8.1. Recursos:

EQUIPOS REQUERIDOS		
FECHA	EQUIPO	CANTIDAD
29/11/2021	Equipo de sonido	01 unid
	Microfono	01 unid
MATERIALES REQUERIDOS		
FECHA	EQUIPO	CANTIDAD
29/11/21	Toner de impresión para HP Cod. Ref 58 ^a CF258A Negro	01 unid
	Banderola 2.5 x 1.5 mts	01 unid
	Banner-Rollescreen 2 x 0.8	01 unid
	Mascarillas	100 unid
	Hojas Bond	1000 unid
	Cinta maskingtape 2" x 40 yardas	2 unid
	Grapas 23/13 x 1000	1 caja
	Estuche de plumones gruesos N° 47 para papel x 12 unidades	1 unid
	Plumones punta fina	01 unid
	Frasco de alcohol puro al 96°	02 lt.
	Algodón mediano	01 paquete mediano
	Manoplas talla M	04 cajas
	Cajas de Bioseguridad	04 Unid.



Cinta roja satinada 0.5 mm	5 paquetes (rollos)
Emprendibles chicos	300 unid
Silicona fco 250 ml	3 unid
Bolsa de polietileno 4 x10	10 pqte x 50 unid.
Bolsa de polietileno 8x10	4 pqte x 50 unid.
Papel lustre rojo	20 pliegos

IX. ORGANIZACIÓN:

- ✓ Director Ejecutivo del Hospital Carlos Lanfranco la Hoz
Dr. Jorge Fernando Ruiz Torres
- ✓ Jefe de la Oficina de Administración
Econ. José Lindo Castro
- ✓ Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico
Lic. Dm. María Mildred Ruiz Villacorta
- ✓ Jefe del Dpto de Departamento de Medicina
Dr. Danny Ramírez Vergara
- ✓ Jefe del Dpto de Gineco Obstetricia
Dr. Victor Rivas Mendieta
- ✓ Responsable de PPR 016 TB/VIH COMPONENTE VIH
Lic. Obst. Maria Esther Lluque Aquino
- ✓ Coordinadora de Estrategia de Prevención y control de VIH/SIDA, Ee enfermedades de Transmisión Sexual y Hepatitis
Lic. Obst. María Esther Lluque Aquino

X. ANEXOS:

Cronograma de actividades

FECHA	HORA	ACTIVIDADES	POBLACION OBJETIVO	RESPONSABLES	LUGAR	REQUERIMIENTO
29/11/21	10 am	➤ Formación del lazo humano. ➤ Lanzamiento de la semana de tamizaje y prevencion.	Trabajadores del HCLLH Público en general	Equipo multidisciplinario	Frontis de HCLLH	Banderolas Equipo de sonido y micrófono Pruebas rápidas de VIH Insumos de bioseguridad: alcohol, guantes, algodón, bolsas rojas. Cartillas Formatos varios. Dípticos.
30/11/21	6 pm a 8 pm	Taller de sensibilización	Trabajadores del HCLLH	Equipo multidisciplinario	Via zomm	Materiales de escritorio Equipo multimedia.

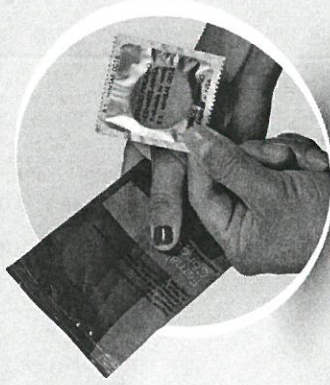
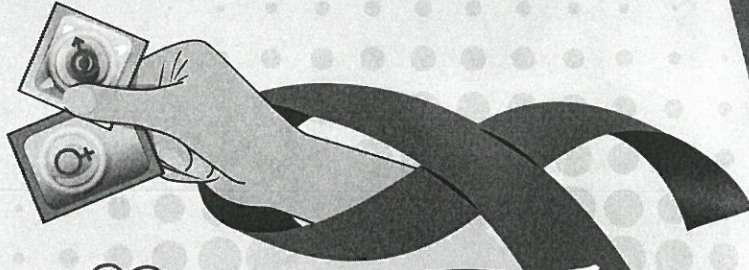


1 DE
DICIEMBRE

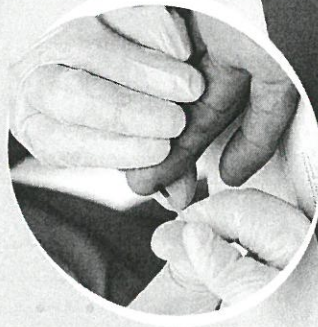
**DÍA
MUNDIAL**
DE LUCHA CONTRA EL
VIH/SIDA

Pongamos Fín al VIH/SIDA

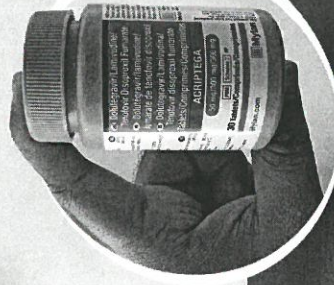
La otra pandemia



Usa
condón



Hazte la
prueba



Sigue tu
tratamiento

Recuerda que la prueba rápida para VIH es GRATUITA, segura y confidencial

Para más información llama gratis al 113 SALUD



Ministerio
de Salud

PERÚ



BICENTENARIO
PERÚ 2021



MASCARILLA

